

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



RECOMPENSAS

Números 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18/1978, por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco a los Generales de División don Enrique Arias Bayón, don Jesús González del Yerro Martínez, don Inocente Vázquez Fernández-Arroyo y don Máximo Alomar Josa; a los Generales de Brigada, de Infantería don Manuel Saavedra Palmeiro, don Jesús Juste Fernández, don Julio Martín-Pintado Ureña, don José Lamas Montes y don Felipe Palacios Costero, de Artillería don Víctor Castro Sanmartín y de Ingenieros don Ricardo Samaniego Bonilla; a los Generales Auditores Generales don Rufio Baena Martínez, don Tomás López-Jurado Luque y don José de Diego López y al General Sub-inspector médico don José Amaro Lasheras.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División don Enrique Arias Bayón,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de

División don Jesús González del Yerro Martínez. Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División don Inocente Vázquez Fernández Arroyo.

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División don Máximo Alomar Josa,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de

Brigada de Infantería don Manuel Saavedra Palmeiro.

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada de Infantería don José Juste Fernández.

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada de Infantería don Julio Martín Pintado Ureña.

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada de Infantería don José Lamas Montes,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada de Infantería don Felipe Palacios Costero.

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro

de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada de Artillería don Víctor Castro Sanmartín.

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada de Ingenieros don Ricardo Samaniego Bonilla.

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General Auditor General don Rufo Baena Martínez,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General Auditor General D. Tomás López-Jurado Luque.

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General Auditor General don José de Diego López,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General Sub-inspector médico don José Amaro Lasheras,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO



RECOMPENSAS

Números 22 y 23/1978, por los que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a los Generales de División don José Gabeiras Montero y don Luis Serena Guiscafré.

En atención a los méritos contraídos por el General de División del Ejército don José Gabeiras Montero,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En atención a los méritos contraídos por el General de División del Ejército don Luis Serena Guiscafré,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO



RECOMPENSAS

Números 34, 35 y 36/1978, por los que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco a los Tenientes Generales don Luis Gómez Hortigüela y don Pedro Merry Gordon, y al General de División don Francisco Núñez Zambruno.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército de Tierra don Luis Gómez Hortigüela, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército de Tierra don Pedro Merry Gordon, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Ejército de Tierra don Francisco Núñez Zambruno, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO



PERSONAL CIVIL

Recompensas

Números 19, 20 y 21/1978, por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don Plácido Alvarez Fidalgo, don Amadeo Marco Ilincheta y don Ernesto Ruiz González de Linares.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Plácido Alvarez Fidalgo,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Amadeo Marco Ilincheta,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Ernesto Ruiz González de Linares,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Defensa, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 5, de 6-1-1978.)

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Provisión normal.

Para jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma.

Estado Mayor de la Capitania General de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de capitán de cualquier Arma.

Estado Mayor de la División Aco-

razada «Brunete» núm. 1 (Madrid).—Una de capitán de cualquier Arma.

Estado Mayor de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una de teniente coronel y una de capitán de cualquier Arma.

Estado Mayor de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma.

Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla.—Una de capitán de cualquier Arma, cualificada con el título de Analista o Programador de Informática Militar, comprendido en el apartado 3.2, Grupo 2.º, Factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Menorca (Mahón).—Una de comandante de cualquier Arma.

Segunda Jefatura de Tropas de Las Islas Canarias y Jefatura de Tropas de Gran Canaria, Puertaventura y Lanzarote (Las Palmas).—Una de comandante de cualquier Arma.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de capitán de cualquier Arma.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una de teniente coronel de cualquier Arma.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de capitán de cualquier Arma.

Centro de Instrucción de Recruitas número 6 (Campamento de Alvarez de Sotomayor, Almería).—Una de comandante de cualquier Arma.

Preferencia para estas vacantes:

Tenientes coroneles: (Artillería- Ingenieros- Infantería) indistintamente, Caballería.

Comandantes: (Caballería- Infantería indistintamente, Ingenieros-Artillería), indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 5 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en el Colegio Nacional de E. G. B. «La Inmaculada», Zona de Cortadura, Cádiz, para director del mismo, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden de 17 de noviembre de 1977 (D. O. número 263), se destina, con carácter vo-

luntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Cesáreo Montoto de Flores (2222), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Madrid, 27 de diciembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 18 de octubre de 1977 (D. O. núm. 240), y de clase C, tipo 7.ª, existente en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Abeti Cornago (6217), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 22 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 218), y de clase C, tipo 7.ª, existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Moreno Pardo (7378), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga).

Este destino produce contravacante.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

La Orden de 21 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 238), por la que se destinaba a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Pontijas Calderón (10292), se amplía en el sentido de que la procedencia del mismo es de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo número 61 y no como en la misma se hacía constar.

Madrid, 5 de enero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, anunciada por Orden de 10 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 237), de clase C, tipo 7.ª, existente en la Escuela Superior del Ejército, Madrid, se destina con carácter voluntario al

capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Colombo Sánchez (3637) del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).

Madrid, 5 de enero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 27 de octubre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 247) y clase B, tipo 5.ª, con exigencia de los títulos de Mando de Unidades de Operaciones Especiales y Buceador de Combate, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para auxiliar de profesor de Materias Técnicas Especiales en la 1.ª Sección, 4.º Grupo, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Estévez Vila (10157), de la 5.ª Zona de la IMEC (La Laguna).

Este destino está comprendido a efectos del percibo del complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.º, grupo 1.º, factor 0,09 y gratificación del apartado 6, grupo 7.º, factor 0,18 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), habiendo obtenido un baremo de 34,50 puntos.

Comprometiéndose a realizar el primer curso de Buceador de Combate que se convoque.

Este destino produce contravacante.

Madrid, 5 de enero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 19 de octubre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 240) y de clase C, tipo 7.ª, existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 3.ª Circunscripción (plaza de Valencia), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alberto Mohorte Gallardo (9407), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13 (Figueroa, Pontevedra) y pasa a la situación de en servicios especiales, Grupo de «Destinos de carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A, del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 25 de octubre de 1977 (D. O. núm. 246)

y de clase C, tipo 7.ª, existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la Academia Especial de Badajoz, para profesor, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Sánchez Venegas (10333), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria) y pasa a la situación de en servicios especiales, Grupo de «Destino de carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el artículo a) del punto 3, del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74).

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 4 de octubre de 1977 (D. O. núm. 239), existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla), se destinan con carácter voluntario a los tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

Teniente D. José Sánchez Albiñana (10638), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao).

Otro, D. Camilo García de Carellán y Vázquez (10646), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 47 (San Sebastián).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 4 de octubre de 1977 (D. O. número 239) y de clase C, tipo 7.ª, existente en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta), se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Ampliato Caracena (10630), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67, para el Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir las vacantes de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 4 de octubre de 1977 (D. O. número 231) y de clase C, tipo 7.ª, existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura), se destinan con carácter voluntario, a los tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de

«Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Teniente D. Fermín Jiménez Bobadilla (10399), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria).

Otro, D. Javier Barrón Rodríguez (10631), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).

Madrid, 21 de diciembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

La Orden de 22 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 292), por la que se destinan en vacantes del Arma, clase C, tipo 9.º, a los capitanes y oficiales subalternos de la Escala especial de mando, queda sin efecto el destino en lo que se refiere a los alféreces de dicha Escala que a continuación se citan y que continúan en su anterior situación y destino.

Alférez (E. E.), don José Varela Solán (964EE).

Otro, D. Joaquín Telo de Almeida (838EE).

Otro, D. Antonio Téllez Millán (973EE).

Madrid, 5 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir las vacantes de sargentos primeros o sargentos de Infantería, anunciadas en segunda convocatoria por Orden de 24 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 269), en clase A, tipo 1.º, con exigencia de título, existente en las Banderas de Paracaidista que a continuación se indican, pasan destinados con el carácter que para cada uno se menciona, los sargentos que se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Bandera Roger de Flor, I de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)

Sargento primero D. Manuel Cáceres Miranda (10396), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. En posesión del título de aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Sargento D. Pedro Rivera Martín (10559), del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias. En posesión del título de aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.

FORZOSOS

Bandera Roger de Flor, I de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)

Sargento D. Ramón Álvarez Medina (13334), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV. En posesión del título de aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Bandera Roger de Lauria, II de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)

Sargento D. José Moya Pérez (13144), del Regimiento Cazadores de Montaña Sevilla núm. 67, Batallón Colón XXIV. En posesión del título de aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Bandera Ortiz de Zárate, III de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)

Sargento D. Evaristo Torres García (13187), del Batallón de Instrucción Paracaidista. En posesión del título de aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Otro, D. Marcelo Remo Maese (13096), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. En posesión del título de aptitud para el mando de Unidades Paracaidistas.

Otro, D. Pedro Basilio Hernández (13093), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. En posesión del título de aptitud para el mando de Unidades Paracaidistas.

Otro, D. Francisco Fernández Montaña (13055), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. En posesión del título de aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Otro, D. Juan Martín Redondo (13044), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. En posesión del título de aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Estos destinos están comprendidos a efectos de complemento, de destinos por especial preparación técnica en los apartados, grupos y factores señalados en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 5 de enero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Mandos

Para cubrir la vacante en las Fuerzas de la Policía Armada para el mando de la 2.ª Circunscripción (Sevilla), anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden de 15 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 262), se destina con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eleuterio Torreiro Rodríguez (4132), disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Gobierno Militar de la misma; pasa a la situación de en servicios especiales, Grupo de «Destinos de carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de diciembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

Distintivos

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las tropas paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1936 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo acreditativo de haber realizado 325 lanzamientos desde avión al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Reig Mediavilla (7462), de la Escuela Militar Paracaidista «Méndez Parada».

Madrid, 5 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Nombre y apellidos

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al comandante de Infantería (E. A.) don José Sáinz Fernández-Ladreda (6809), con destino en el CIR núm. 12, para la rectificación de su primer apellido por el de De Goya, se dispone de conformidad con la R. O. C. de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 388), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de José de Goya Fernández Ladreda, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación.

Madrid, 5 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de destino

La Orden de 15 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 286), por la que se anuncia de clase C, tipo 8.º, una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar, incluida en el Grupo XIV de baremos, queda redactada como sigue:

Clase C, tipo 8.º

Una de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, para profesor de protección ABQ y Jefe de la Unidad de ABQ de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar, Madrid, incluida en el Grupo XIV de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 5 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura (Servicio de Estadística), Madrid, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del diploma de Estadística Militar.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 5 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 9.º

Una de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para secretario de la Junta Económica del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Madrid), para ser cubierta entre comandantes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 5 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase A, tipo 3.º

Una de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71 (Oviedo, Asturias), para ser cubierta entre tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que se hallen en posesión del diploma superior de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales. También podrán ser solicitadas por los que no poseyendo el mencionado título se comprometan a realizarlo (artículo 25 del Reglamento).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 5 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de mando**Clase B, tipo 4.º**

Vacante el mando de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 191 (Palma de Mallorca), se anuncia para ser cubierta entre capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para los que se hallen en posesión del Diploma para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 5 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan. Quedan en la situación y guarnición que se indica.

Subteniente D. Martín Ramilla Alonso (7887), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de León y agregado a la Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4341, a continuación del teniente auxiliar don Antonio Cañabate Marín. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Ventura Nacarino Nevado (7920), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con

antigüedad de 4 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al Centro de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4342, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Juan López Marín (7932), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Castellón de la Plana y agregado al Centro de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4343, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Asterio Fraile Ramos (7653), de la Academia General Básica de Suboficiales, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Tramp (Lérida) y agregado a la Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4344, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Juan Gómez Fernández (7843), del Gobierno Militar de Cáceres, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Cáceres y agregado al Centro de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4345, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Fulgencio Sánchez Ariza (7840), de la 4.ª Zona de la IMEC, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Valladolid y agregado al Centro de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4346, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Celedonio Cervigón Santos (7923), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado a la Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4347, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala

auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 5 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo que se especifica a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, quedan en la situación y guarnición que se indica.

A brigada

Sargento primero D. Agustín Pérez Aguila (10248), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, II Batallón, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Santiago de Compostela y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Evaristo Martín Miguel (10249), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Castellón de la Plana y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Angel Prieto Chafer (10250), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, para la que se exige el título de Instructor de Automovilismo, con antigüedad de 4 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Valencia y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Celedonio Donaire Fernández (10251), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, para la que se exige el título de Instructor de Automovilismo, con antigüedad de 4 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Cáceres y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Pedro Ferrer Mari (10252), del Regimiento de Infantería Palma número 47, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 5 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



LA LEGION

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala legionaria, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y de la clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Fuerteventura), se destina, con carácter voluntario y en plantilla eventual, al capitán de la Escala legionaria, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eduardo Carreras Fernández (320), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, en vacante del empleo de teniente legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual.

Madrid, 5 de enero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala legionaria, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y de clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla), se destina, con carácter voluntario y en plantilla eventual, al capitán de la Escala legionaria, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Mejías Cerdón (174), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al mismo Tercio al que se le destina.

Madrid, 5 de enero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala legionaria, Grupo de «Mando de Armas», y de clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta), se destina, con carácter voluntario y transitorio, al teniente de la Escala legionaria, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfredo Martínez González (384), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 5 de enero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala legionaria, Grupo de «Mando de Armas», y de la clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla), se destina, con carácter voluntario y transitorio, al teniente de la Escala legionaria, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio Valencia Va-

lencia (362), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y en la UDENE de dicha Región y plaza.

Madrid, 5 de enero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ



CABALLERÍA

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada para jefe de la Delegación Regional del Patronato de Casas Militares en Madrid, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 17 de noviembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 263), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Caballería, de dicha Escala y Grupo, don Carmelo Gómez Buendía (488), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y en la UDENE de la misma Madrid, 4 de enero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 53), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar, antigüedad y efectos económicos de 29 de diciembre de 1977, al subteniente de Caballería D. Vidal Granado López (1064), del Grupo Ligero de Caballería II, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; quedando disponible en la guarnición de Córdoba y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número (805), y a continuación del teniente auxiliar D. Alonso Acevedo Robles (804).

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 4 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25),

se asciende al empleo de brigada de Caballería, con antigüedad y efectos económicos de 29 de diciembre de 1977, al sargento primero de dicha Arma don José González Redondo (1487), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º; quedando disponible en la guarnición de Valladolid y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Madrid, 4 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



ARTILLERÍA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de enero de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Aymerich Píentoste (2031), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; quedando disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 4 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 17 de marzo de 1978 pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José García Chao (1797), de la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, en vacante de comandante, al que se le concede, a partir de la fecha de su retiro, el empleo de coronel honorario, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 291); quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro. Madrid, 4 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Siere Mallol (3358), ayudante de campo del General de División D. Buenaventura Rodríguez Monterola, Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 2 de enero de 1978; quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Consejo Supremo por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 4 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por existir vacante y reunir las condiciones que señala la R. O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de sargento maestro de Banda de Artillería, asimilado a sargento primero, con antigüedad y efectos económicos de 5 de noviembre de 1977, al cabo de Banda de Artillería, asimilado a sargento primero, D. José Valera Macelras (60), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11; quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a su Unidad de procedencia hasta la obtención de destino voluntario o forzoso.

Madrid, 4 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Por hallarse incluido en la disposición final del Decreto núm. 1609/1977, sobre declaración de aptitud para el ascenso, queda anulado el destino del comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Coig-O'Donnell Bertrán de Lis (4086), a la Academia General Militar (Zaragoza), por Orden de 13 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 284). El citado jefe continuará destinado en la Academia (Segovia), provisionalmente en Fuencarral, Hoyo de Manzanares (Madrid), en vacante clase C, tipo 8.º.

Madrid, 3 de enero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Vacantes de destino

Queda anulada la vacante de clase C, tipo 8.º, para comandante de Ar-

tillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Fuencarral, Hoyo de Manzanares (Madrid), anunciada por Orden de 20 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 291), para profesor, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976. Madrid, 3 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Bajas

La Orden de 23 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 296), por la que pasaba a la situación de retirado a los solos efectos de señalamiento de haberes pasivos, entre otros, el que fue sargento de Artillería D. Vicente Aznares Iturralde, se entenderá ampliada en el sentido de que el haber pasivo es conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1953.

Madrid, 4 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de enero de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Delgado Martínez (1772), en situación de «En Servicios Civiles», el que continuará en la misma situación.

Madrid, 4 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



INGENIEROS

Mandos

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 6 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 270), de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, para el mando del Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), se destina, con carácter forzoso, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Callejas Molina (1738), de

disponible y en la UDENE de la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.
Madrid, 2 de enero de 1978.

VEGA RODRIGUEZ



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley número 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por D. Antonio Pavón Acosta, que causó baja en el Ejército siendo auxiliar pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, como consecuencia de la condena impuesta en la causa número 27.700, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y de 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 4 de enero de 1978.

ARIZABENA GIRÓN

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley número 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por D. Antonio Díez Menarguez, que causó baja en el Ejército siendo subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, como consecuencia de la condena impuesta en la causa número 32.053, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y de 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 4 de enero de 1978.

ARIZABENA GIRÓN



VARIAS ARMAS

Destinos

A los efectos prevenidos en el artículo 19 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre

de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se relacionan a continuación por Armas y Cuerpos, Escalas y empleos, los números generales de escalafón y los obtenidos para escalafonamiento en las relaciones de declaración de aptitud para el ascenso, en su caso, del personal a partir del cual y para las vacantes anunciadas durante el tercer cuatrimestre del presente año se pueden solicitar y obtener cambio de destino por no preverse su ascenso en plazo inferior a un año.

Por consiguiente, el personal que deba ascender con anterioridad a los citados quedará sujeto a las limitaciones especificadas en el citado artículo.

INFANTERIA

Escala activa

Coronel número 1992333.
Teniente coronel número 4436.
Comandante número 6649.
Capitán número 8267.
Teniente número 10474.

Escala auxiliar

Comandante número 8320.
Capitán número 1329.
Teniente número 3307913.

La Legión

Comandante número 117.
Capitán número 205.
Teniente número 328.

Escala de Mar

Capitán número 17.
Primer patrón número 22.

Suboficiales

Subtenientes, cambiarán de situación todos los subtenientes comprendidos en la declaración de aptitud del XX Curso de Ingreso en la Escala Auxiliar, publicado por Orden de 30 de junio de 1976 (D. O. núm. 159).

Sargentos primeros, cambiarán de situación los comprendidos entre los números 10165 al 10275, ambos inclusive.

Banda

Cabo de Banda asimilado a sargento número 268.

CABALLERIA

Escala activa

Coronel número 642.
Teniente coronel número 781.
Comandante número 1105.
Capitán número 4387.
Teniente número 1798.

Escala especial

Capitán número 513604.
Teniente número 588500.

Escala auxiliar

Comandante número 67606.
Capitán número 409.
Teniente número 600.

Suboficiales

Subtenientes número 10 de la relación de aptitud para el ascenso publicada por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76).

Brigada número 364.
Sargentos primeros número 1493.
Sargentos número 1519.

Banda

Cabo de Banda asimilado a sargento primero número 9.
Sargento número 10.

ARTILLERIA

Escala activa

Coronel número 904.
Teniente coronel número 1918.
Comandante número 2473.
Capitán número 4287.
Teniente número 5186.

Escala auxiliar

Teniente número 2070.

Suboficiales

Subteniente número 64 de la relación de aptitud para el ascenso publicada por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76).
Sargento primero o sargento número 5388.

Banda

Cabo de Banda número 87.

INGENIEROS

Escala activa

Coronel número 482.
Teniente coronel número 600.
Comandante número 1590.
Capitán número 1930.
Teniente número 2374.

Escala auxiliar

Capitán número 464.
Teniente número 1137.

Suboficiales

Subtenientes, cambiarán de situación todos los subtenientes con número igual o anterior al número 20 de la relación publicada por Orden de 30 de junio de 1976 (D. O. número 159).

Sargentos número 2894.

Banda

Cabo de Banda asimilado a sargento primero número 53.

JURIDICO

Coronel número 102.
Teniente coronel número 149.
Comandantes número 187.
Capitán número 266.
Tenientes número 319.

INTENDENCIA*Escala activa*

Coronel número 356.
Teniente coronel número 570.
Comandante número 938.
Capitán número 1271.
Teniente número 1480.

Escala auxiliar

Capitán número 198.
Teniente número 332.

Suboficiales

Subtenientes número 3 de la relación de aptitud para el ascenso publicada por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 3/76).
Brigadas número 483.
Sargentos primeros número 506.
Sargentos número 813.

Banda

Cabo de Banda, asimilado a sargento, número 7.

INTERVENCION

Coronel número 73.
Teniente coronel número 174.
Comandante número 219.
Capitán número 349.
Teniente número 389.

SANIDAD*Escala activa*

Coronel médico número 336.
Teniente coronel médico número 369.
Comandante médico número 844.
Capitán médico número 1307.
Teniente médico número 1844.

Escala auxiliar

Capitán número 285.
Teniente número 422.

Cuerpo Auxiliar de ATSM.

A.T.S. mayor número 61.
A.T.S. de primera número 166.
A.T.S. de segunda número 282.
A.T.S. de tercera número 302.

FARMACIA*Escala activa*

Teniente coronel número 147.
Comandante número 172.
Capitán número 253.
Teniente número 330.

VETERINARIA*Escala activa*

Coronel número 98.
Teniente coronel número 207.
Comandante número 247.
Capitán número 353.
Teniente número 473.

Escala auxiliar

Capitán número 33.
Teniente número 36.

Suboficiales

Subteniente número 4, de la relación de aptitud para el ascenso publicada por Orden de 20 de marzo de 1973 (D. O. núm. 167).

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Teniente coronel número 158.
Comandante número 179.
Capitán número 225.
Teniente número 459.

OFICINAS MILITARES

Capitán número 1063.
Madrid, 5 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN**Fijación del número que determina el primer tercio de cada escala**

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del inciso 3.º del artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 241), se publica a continuación el número hasta el cual alcanza el tercio de las escalas con arreglo a la situación de las mismas en la fecha de esta Orden y referidos tales números a los consignados en las escalillas de las Armas y Cuerpos publicadas con situación de 1 de enero de 1977.

Deberá tenerse en cuenta que estarán incluidos en él todos los que tengan los puestos marcados por tales límites y los que tengan puestos más adelantados en los respectivos escalafones.

a) INFANTERIA

Tenientes coroneles número 4877.
Comandantes número 7139.
Capitanes número 8920.
Tenientes número 10431.

b) CABALLERIA

Tenientes coroneles número 991.
Comandantes número 1210.
Capitanes número 1493.
Tenientes número 1746.

c) ARTILLERIA

Tenientes coroneles número 2176.
Comandantes número 3604.
Capitanes número 4476.
Tenientes número 5135.

d) INGENIEROS

Tenientes coroneles número 881.
Comandantes número 1654.
Capitanes número 2041.
Tenientes número 2347.

e) CUERPO DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION*Rama de Armamento y Material*

Tenientes coroneles número 265.
Comandantes número 354.
Capitanes número 425.

Rama de Construcción y Electricidad

Tenientes coroneles número 162.
Comandantes número 227.
Capitanes número 319.

CUERPO AUXILIAR DE AYUDANTES DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION*Rama de Armamento y Material**Grupo de ayudantes*

Capitanes número 73.
Tenientes número 143.

*Rama de Construcción y Electricidad**Grupo de ayudantes*

Capitanes número 85.
Tenientes número 180.

*Rama de Armamento y Material**Grupo de auxiliares*

Tenientes número 301.
Alféreces número 669.

*Rama de Construcción y Electricidad**Grupo de auxiliares*

Tenientes número 412.
Alféreces número 792.

f) CUERPO JURIDICO

Tenientes coroneles número 153.
Comandantes número 206.
Capitanes número 279.

g) INTENDENCIA

Tenientes coroneles número 607.
Comandantes número 1023.
Capitanes número 1303.
Tenientes número 1464.

h) INTERVENCION

Tenientes coroneles número 196.
Comandantes número 260.
Capitanes número 356.
Tenientes número 385.

i) SANIDAD

Tenientes coroneles número 712.
Comandantes número 939.
Capitanes número 1408.
Tenientes número 1891.

j) FARMACIA

Tenientes coroneles número 147.
Comandantes número 198.

Capitanes número 269.
Tenientes número 329.

k) VETERINARIA

Tenientes coroneles número 217.
Comandantes número 286.
Capitanes número 388.
Tenientes número 466.

l) CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Tenientes coroneles número 161.
Comandantes número 191.
Capitanes número 299.
Tenientes número 473.

II) OFICINAS MILITARES

Capitanes número 1977.
Tenientes número 2804

m) MUSICAS

Capitanes número 71.
Tenientes número 93.
Madrid, 5 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de destino

Segunda convocatoria.
Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), existente en el Patronato de Huérfanos de Oficiales.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa «aptos únicamente para destinos burocráticos», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 5 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

De clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), existente en el Patronato de Huérfanos de suboficiales.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «ap-

tos únicamente para destinos burocráticos», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 5 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General número 174-204, asignada a la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Servicio Comercial de las Industrias Militares).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa «aptos únicamente para destinos burocráticos», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 5 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), existente en el Patronato de Huérfanos de oficiales.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También podrá ser solicitada por comandantes de la Escala especial que hayan cumplido la edad que para

su empleo, señala el artículo 60 del Texto articulado que desarrolla la Ley 13/1974.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 5 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa «aptos únicamente para destinos burocráticos», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por comandantes de la Escala especial que hayan cumplido la edad que para su empleo señala el artículo 60 del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/1974.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 5 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

De clase C, tipo 7.º

Una de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 5 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

Intervención General



VARIAS ARMAS

Premios de permanencia y sueldos

Se rectifica la Orden de 13 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 288), por la que se concedían sueldos a diverso personal de tropa, en lo que se refiere al cabo primero José Jiménez Varela, del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros en el sentido de que su verdadero segundo apellido es Castro y no Varela como por error, se hacía constar.

Madrid, 5 de enero de 1978.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Mandos

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de mando de la clase y tipo que se indica, existente en la 651 Comandancia de la Guardia Civil (Oviedo), anunciada por Orden de 13 de diciembre último (Diario Oficial núm. 284), he designado, con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de Mando de Armas, D. Manuel Cortés Vázquez, de la Plana Mayor del 63 Tercio (Pontevedra).

Madrid, 4 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de Mando de Armas, existente en la Plana Mayor del 63 Tercio de dicho Cuerpo (Pontevedra).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Hoja de Servicios, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, primera Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 4 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por estar declarados aptos y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueven al empleo de teniente, con la antigüedad de esta fecha, a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Zonas a que pertenecen las Unidades de su actual destino y agregados a las mismas por un plazo de seis meses, si antes no les corresponde otro voluntario o forzoso.

Don Guillermo Saavedra Quiroga, de la Plana Mayor del 64 Tercio (La Coruña).

Don José Cano Reig, de la 312 Comandancia (Alicante).

Madrid, 4 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

La Orden de 27 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 223), por la que pasaba a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria, el sargento primero D. Francisco Nieto López, del 32 Tercio (Murcia), queda rectificado, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su destino es el 22 Tercio (Badajoz).

Madrid, 4 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Cuenca, el día 1 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo don Miguel Medina Portales, que se hallaba destinado en el 11 Tercio (Madrid).

Madrid, 5 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Barcelona, el día 31 de diciembre de 1977, el guardia segundo de dicho Cuerpo Luis del Pino Hernández, que se hallaba destinado en el 41 Tercio (Barcelona).

Madrid, 5 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (Q. D. G.) de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo se ha dignado conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Coronel, activo, D. Jesús Fernández Lanuño, con antigüedad de 23 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Artillería

Coronel, activo, D. Carlos Arjona Salinas-Medina, con antigüedad de 5 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, Servicios Civiles, don Francisco Parraga Casanova, con antigüedad de 24 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.000 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Pedro Fernández Fernández, con antigüedad de 2 de octubre de 1977, a partir de 2 de noviembre de 1977. Cursó la docu-

mentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, Servicios Civiles, don Albino Fernández Domínguez, con antigüedad de 4 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Artillería

Coronel, Servicios Civiles, D. Eduardo Bergareche Maruri, con antigüedad de 14 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. José Corral Tarrero, con antigüedad de 9 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Teniente coronel, activo, D. Víctor Utrilla Fernández, con antigüedad de 1 de octubre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Francisco Alejandro Blanco, con antigüedad de 1 de octubre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Mutilados de guerra por la Patria

Capitán D. Luis López del Amo González, con antigüedad de 23 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Emiliano Blasco Núñez, con antigüedad de 30 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Félix del Vigo Martínez, con antigüedad de 29 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES

Infantería

Comandante, activo, D. Anibal Voyer Barua, con antigüedad de 21 de abril de 1976, a partir de 1 de mayo de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Luis Pérez Pastor, con antigüedad de 4 de agosto de 1976, a partir de 1 de septiembre de 1976. Cursó la documentación el

Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 20, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Emiliano Blanco Pastor, con antigüedad de 17 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la 1.ª Zona de Instrucción Militar de la Escala de complemento.

Capitán, activo, D. Fernando Arranz Santos, con antigüedad de 1 de octubre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Rojas Rojas, con antigüedad de 11 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Caballería

Comandante, activo, D. Eugenio Leal Castillo, con antigüedad de 8 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Brigada de Caballería «Jarama».

Teniente E. especial, activo, don Francisco Pinazo Martínez, con antigüedad de 2 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. José López Jiménez, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» número 1.

Artillería

Comandante, activo, D. Pablo Gómez Barceña, con antigüedad de 28 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Academia Auxiliar Militar.

Comandante, activo, D. Antonio Vera Arias, con antigüedad de 28 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Comandante, activo, D. Segismundo Marín Merino, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Fernando Pérez de Sevilla y Amores, con antigüedad de 1 de agosto de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Teniente auxiliar, activo, D. Angel Rodríguez Pérez, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Ingenieros

Teniente auxiliar, activo, D. José Frutos Medina, con antigüedad de 19

de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Vicente Carrasco Cejudo, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Sánchez Sánchez, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Pipaon Manzano, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Lizaaur Pelleier, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación el Batallón Mixto de Ingenieros X.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Gómez López, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» número 1.

Teniente auxiliar, activo, D. José Risco Santatecla, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» número 1.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Fernando Villalba Zabalo, con antigüedad de 10 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército.

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción

Capitán auxiliar, activo, D. Nicolás Lobo González, con antigüedad de 17 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Intendencia

Comandante, activo, D. José Gómez Biedma, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Granada.

Teniente auxiliar, activo, D. Bartolomé Alíera Durán, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Se rectifica la concesión publicada por Orden de 14 de octubre de 1977 (D. O. núm. 254), en el sentido de que

el verdadero empleo del interesado es el que ahora se indica.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Salvador Luzón Cuesta, con antigüedad de 13 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación el Hospital Militar de Sevilla.

Veterinaria

Comandante veterinario, activo, don Rafael Montero Castillo, con antigüedad de 13 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Arsenio Abeleira Sánchez, con antigüedad de 23 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

Capitán, activo, D. José Infesta Cueva, con antigüedad de 20 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Andrés Rivera Candelada, con antigüedad de 27 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Especialistas

Teniente Escala Esp., activo, D. Fernando Domínguez González, con antigüedad de 19 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Francisco Esteban Otto, con antigüedad de 27 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Comandante, activo, D. José Molina Abadía, con antigüedad de 28 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Comandante, activo, D. Pablo Morán Luna, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Miguel Soriano Sonera, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Manuel Arago

Beltrán, con antigüedad de 15 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policía Armada

Capitán, activo, D. Pablo Calvo Justo, con antigüedad de 15 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán, activo, D. José María Alvarez Astorga, con antigüedad de 25 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, D. Luis Serrano Benavides, con antigüedad de 12 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán de corbeta, activo, D. Juan Sánchez Jiménez, con antigüedad de 8 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Nicolás Gheral García, con antigüedad de 8 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Antonio Rodríguez-Guerra y Alvarez-Ossorio, con antigüedad de 20 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Miguel Franco Morales, con antigüedad de 2

de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

Sanidad

Capitán (Escala especial), activo, don Domingo García Martínez, con antigüedad de 8 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

Oficinas y Archivos

Oficial primero (capitán), activo, don Francisco López Conesa, con antigüedad de 7 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Enrique Amusategui de la Cierva, con antigüedad de 17 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Leonardo Bueno Romero, con antigüedad de 23 de junio de 1977, a partir de 1 de julio de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. José Luis Alvarez-Nouvilas Rodríguez, con antigüedad de 2 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Víctor Garay Pérez, con antigüedad de 16 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

Alférez de navío (Escala especial), activo D. José Bernal Marín, con antigüedad de 12 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.

Ingenieros de la Armada

Capitán de corbeta, activo, D. Manuel Díaz Tostado, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Subsecretaría General de la Marina.

Intendencia

Comandante, activo, D. José Luis González Gómez, con antigüedad de 11 de julio de 1977, a partir de 1 de agosto de 1977. Cursó la documentación la Secretaría General de la Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Arma de Aviación. Tropas y Servicios

Comandante (Escala especial), activo, D. Angel López Vea, con antigüedad de 27 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Aire.

Intervención

Teniente coronel interventor, activo, D. Angel González Sancho, con antigüedad de 13 de octubre de 1977, a partir de 1 de noviembre de 1977. Cursó la documentación la Intervención General del Aire.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Arma de Aviación

Teniente coronel, activo, D. Cristóbal García Lisón, con antigüedad de 7 de agosto de 1977, a partir de 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES

Arma de Aviación

Comandante, activo, D. José Gandia Uceda, con antigüedad de 13 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Segunda Región Aérea.

Arma de Aviación. Tropas y Servicios

Teniente, activo, D. Nicolás Antonio Lluís Perelló, con antigüedad de 13 de septiembre de 1977, a partir de 1 de octubre de 1977. Cursó la documentación la Tercera Región Aérea. Madrid, 23 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

Venta de material automóvil

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría de la misma (Jefatura de Estado Mayor del Ejército, Dirección de Apoyo al Material calle Prim, núm. 6, planta tercera, despacho 3-E-35, de nueve a catorce horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Parques y Talleres de Vehículos Automóviles, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid), el día 24 de enero de 1978, en los locales que ocupa el Almacén Central de Suministros de la Dirección de Apoyo al Material, carretera de Andalucía, kilómetro 10, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de enero de 1978.

Núm. 5

P. 1-1

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
M A D R I D

Expediente MT 134/77-6

Hasta las diez horas del día 2 de febrero de 1978, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de diverso material para Estaciones de Abastecimiento de Automovilismo, con destino a Almacén Central de Suministros de Automovilismo de Villaverde (Madrid), por un importe total de 11.077.500 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 3 de febrero

de 1978, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde las nueve treinta hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.

Núm. 586

P. 1-1

GRUPO LIGERO DE CABALLERIA VII

Subasta de ganado de desecho

El próximo día 24 de enero, a las once horas, en el Cuartelamiento de esta Unidad, sito en el Alto de Garabitos, se someterá a subasta por el sistema de puja a la llana de tres (3) caballos clasificados de desecho, siendo el importe de este anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Lugo, 2 de enero de 1978.

Núm. 4

P. 3-3

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO, REITERE SU AVISO